



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00122866- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas docentes para el primer semestre 2024, formulada por la Dirección de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas en el Art. 9º, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (TO); por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Convalidar las tareas docentes, desempeñadas durante el primer semestre del corriente año lectivo, por la Profesora de la Escuela del Profesorado en Ciencias Económicas, que se menciona seguidamente y en la asignatura que se consigna:

SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES  
UNICA\_11-00460  
Profesora Adjunta (DS)  
Dra. ARES BARGAS, VANINA

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.